UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024 " **ID 425186**

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de lo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicitan apertura del llamado teniendo en cuenta que éste equipo Biomédico es de Alta Complejidad y deben ser sometidos a reparaciones y/o mantenimientos acordes al protocolo establecido por cada fabricante, para garantizar su buen funcionamiento, para beneficio de los pacientes que acuden al Hospital de Clínicas, por lo la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo, 17 de Mayo de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas